

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias

Compañía Anónima de Imprenta y Edición de Periódicos S. A.  
DIRECCIÓN: DEFENSOR DE CORDOBA  
TELÉFONOS: 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.  
Urbano, 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º 8.º 9.º 10.º 11.º 12.º 13.º 14.º 15.º 16.º 17.º 18.º 19.º 20.º 21.º 22.º 23.º 24.º 25.º 26.º 27.º 28.º 29.º 30.º 31.º 32.º 33.º 34.º 35.º 36.º 37.º 38.º 39.º 40.º 41.º 42.º 43.º 44.º 45.º 46.º 47.º 48.º 49.º 50.º 51.º 52.º 53.º 54.º 55.º 56.º 57.º 58.º 59.º 60.º 61.º 62.º 63.º 64.º 65.º 66.º 67.º 68.º 69.º 70.º 71.º 72.º 73.º 74.º 75.º 76.º 77.º 78.º 79.º 80.º 81.º 82.º 83.º 84.º 85.º 86.º 87.º 88.º 89.º 90.º 91.º 92.º 93.º 94.º 95.º 96.º 97.º 98.º 99.º 100.º  
Córdoba, 11 de Septiembre de 1928

Jueves 13 Septiembre 1928

GRÓNICA

## Septiembre

Al como, según observación de San Juan Damasceno, parece que desde la creación del mundo andaban en competencia los siglos sobre cuál de ellos había de tener la gloria de honrar con el nacimiento de la Santísima Virgen, así parece que andan en competencia los meses del año sobre cuál de ellos ha de ofrecer mayor oferta de advocaciones a la Santa Madre de Dios.

Y es que nuestros fastos litúrgicos y familiares, sembrados de la maravillosa intercesión de la Virgen, en la tierra de María Santísima, son como un manto custado de constelaciones en que cada estrella fuera una lágrima o una sonrisa de los triunfos alcanzados sobre el corazón de los más empudorados pecadores.

Hasta el año en Andalucía tiene mística divisa en las festividades de la Virgen. Allí surgió con férrea adherencia al concepto del dogma de la Inmaculada, y por demás sobre los lectores que hasta en el estado familiar se rendía a sus dogmas, antes de definirse, acastaménto.

Las quimbradas y delirantes suetas, que son como las semillas del alma de las gargantas timbradas formidables, poseen un privilegio de armoniosos recuerdos en torno de las más veneradas imágenes de la Virgen: la de la Esperanza, la de Consolación de Útrera.

Llevamos los españoles al Continente americano la festividad de Nuestra Señora de Covadonga el día 9 de Septiembre.

Dejad que evoque, doñorido, estos recuerdos. Dejad que os diga como con otros católicos hispanos, celebró el autor de estas líneas esta festividad en un año de aquellos tiempos mejores, en edades más venturosas que las de hoy.

Permitid que evoque el recuerdo de aquel insigne Práedo, noble dispensador de amistad al autor de estas líneas, don Marcial Trischler y Córdoba, primer Arzobispo de Yacatán, recibidos en el año de la Iglesia de Jesús, en la festividad referida, a los sesenta y siete años de edad, de la Marcha Real española.

Dispensad que ahora el recuerdo de los santos amigos, hoy posegidos, olvidados, arruinados por la revolución socialista e impío; el recuerdo de aquellos tiempos en que respaldada la belleza, hoy manchada, profanada, con destinas impopulares de la casa de Dios...

Quien quiera anegar el espíritu en mares de infabiles consuelos; quien quiera sentir la sensación íntima noble de las grandes emociones morales; quien quiera medir hasta donde llegan la armonía y la belleza, la cadencia, el ritmo y el número en el lenguaje hispano, se tiene sólo la casa de Dios de Zorril a dedicada al Dulce Nombre de María.

Todos los conceptos de los Santos Padres, todas las flores del fénix más rotundo y armonioso, todas las bellezas e imágenes de la lira multicolorde que arrastrará a patria el secreto de sus ecos tradiciones, todo el raudal de elocuencia, belleza y armonía, resplandecen en esta composición, que habra sido bastante para señalar a un poeta lugar preeminente entre los más egregios.

San Pedro Nolasco y San Beltrán de Peñarol tuvieron, simultáneamente, la misma aparición milagrosa de la Santísima Virgen, que les ofreció su protección para el establecimiento de la Orden redentora de esclavos.

Por el flujo de la Orden de la Merced obtuvieron libertad en el transcurso de los siglos, infortunados cristianos que sucumbían en las félicas memorias berberizas. Y no será dolor la recordación de nuestro inmortel Cervantes, uno de los cautivos libertados del poder de los berberiscos de Argel.

Véase si es lógico llamar a Septiembre, ante la exuberancia de todas sus eflorescencias gloriosas, el mes Mariano por excelencia.

MARIANO P. DE INZIGO.

F. Quijo Dentista  
Calle Godomar, sin número

## La selección de semillas

Para obtener una buena cosecha no basta una preparación del terreno, se necesita un abono adecuado, en cantidad y en principios fertilizantes, a la exigencia de la planta que se cultiva y a la composición del terreno, ni es suficiente tampoco el disponer a los cultivos las más selectas variedades durante su vegetación. Para que todas las circunstancias enumeradas surtan sus beneficiosos efectos es preciso que confiamos a la tierra semillas capaces de producir plantas homogéneas y de gran rendimiento, en armonía con las condiciones particulares de clima y suelo en que han de desarrollarse.

No hay que olvidar que la semilla es el punto de partida para la futura cosecha, y, por consiguiente, procediendo siempre en igualdad de circunstancias externas, la cosecha será fiel reflejo de la semilla entregada al suelo. El progreso de toda industria está señalada por el empleo de maquinaria, cada vez más perfeccionada, que rinda más y en armonía con las exigencias del mercado; de un modo análogo habrá que buscar esas condiciones en las semillas sin cometer el error de atribuir toda la importancia a los otros factores (abonos, labores, etc.), que, aún contribuyendo de una manera eficaz al resultado, nada podrían en preserva de una semilla inadecuada o mala.

Aunque no con la rapidez que fuera de desear, es innegable el hecho de que nuestros agricultores han progresado en los medios y manera de cultivar sus campos: el arado romano; cultivadores, gradas, sembradoras, y gadoras, aventadoras y trilladoras van siendo cada día más familiares a nuestros labradores.

El empleo de los abonos químicos es hoy general, y muchos son los agricultores que ensayan a los modernos sistemas de cultivo en secano, a base de siembras e inyecciones múltiples o fajas, que permiten el laboreo continuo del terreno, con el consiguiente ahorro de agua, y a poca pérdida de superficie, por lo menos, disminuir el barbecho.

No responde, sin embargo, a este evidente progreso el que a la selección de semillas se refiere, no pudiendo culparse por completo de este atraso al agricultor, que tiene en su desempeño la adquisición de simientes extranjeras, que juzga mejores que las suyas, y el gran número de clasificadoras de granos suministradas por las Casas de maquinaria, y que, según las aplicaciones prácticas de los principios suscitados, hasta hace relativamente poco tiempo, sobre el particular, habían de resolver el problema de la selección. Hay que culpar del atraso al propio de la ciencia misma, que desorientada por teorías erróneas, ha tardado en encontrar el verdadero camino, basado en la determinación de los caracteres hereditarios, obtenidos por vía experimental.

Si examinamos atentamente un sembrado, un campo de trigo, por ejemplo, unos días antes de su recolección, observaremos, ante todo, una gran heterogeneidad entre las plantas que lo pueblan. En efecto: veremos plantas que han ahijado mucho y que en cada caso tienen una hermosa espiga; otras, habiendo ahijado bien, no tienen más que un corto número de ellas; otras habrán ahijado poco, y, por último, habrá plantas constituidas por una sola espiga que, en algunos casos, sustentará una buena espiga, y en otros una espiga mediana o pequeña. Usas cosas serán grandes, otras medianas y otras endebles; unas altas, otras regulares y otras bajas, y en cuanto a las espigas, además de haber entre ellas todas las gradaciones posibles de tamaño, unas habrán granado bien, otras regular y otras mal, y si llevamos el análisis hasta el examen de los granos de diferentes espigas, podremos comprobar una gran diversidad de tamaños, colores y consistencias; y por último, no faltarán seguramente plantas, sobre todo si el campo es de alguna extensión, atacadas con diversos grados de intensidad por el orobón, la roya, el tizón, etc. Todas las diferencias apuntadas son apreciables a simple vista; pero si factamos la investigación con la ayuda del microscopio y estudiando a los caracte

## Gran Feria de Ganados en Villanueva de Córdoba

Por considerar'o conveniente para compradores y vendedores, la importante FERIA DE GANADOS DE ESTA VILLA, se celebrará los días 15, 16, 17, 18 y 19 de Septiembre de cada año, en vez del 19 al 22 de dicho mes.

Villanueva de Córdoba y Agosto de 1928.

### La Comisión

res de ácidos, las divergencias serán aún mayores.

Si embargo, todas las plantas se han desarrollado en las mismas condiciones de medio, en el mismo terreno, con las mismas abonos y labores y han recibido idénticos cuidados culturales. ¿De qué provienen esas diferencias, que originan una notable disminución en la cosecha, que se evitaría si toda la población fuera uniforme mente buena? Esas diferencias proceden casi exclusivamente de la simiente confiada al suelo. No basta, como se dirá, esa semilla era la flor del granero, la más pesada, la de más volumen, la que cae la criba número 7 de la clasificadora Marot... No basta; en toda semilla hay que distinguir dos cosas: el embrión o germen, en el que se encuentra encerrada la futura planta con todos sus defectos y cualidades, y las materias de reserva, que son las sustancias que han de nutrir al embrión hasta que, transformado en planta autónoma, pueda subsistir por sí sola a sus necesidades. Esas materias de reserva son las que dan el peso y el volumen a las semillas, de modo que, a seleccionar éstas atendiendo a esas circunstancias, esto es, por medio de las cribas clasificadoras, lo único que aseguramos es un buen acople de materias de reserva para el germen, y por consiguiente, una buena germinación, pero en nada atendemos a las buenas cualidades de ese germen; así en esas semillas uniformadas por la criba habrá granos porcentajes de toda la diversidad de plantas que hemos visto integraban el campo de trigo, y que, al ser confiadas al suelo en las mismas condiciones que se produjeron, reproducirán exactamente los caracteres de las plantas de que proceden, manteniendo la heterogeneidad señalada entre los individuos que integran el campo con las consiguientes mermas de cosecha.

¿Habrá que desochar por esto las cribas, taras y clasificadoras de granos? De ningún modo; esas aparatos realizan admirablemente su misión, que es la que hemos señalado, de asegurar una buena germinación; lo que hay que hacer es emplearlas con semillas que posean gérmenes homogéneos, y eso es lo que se consigue con el método que vamos a describir, siendo de advertir que para que este procedimiento produzca buenos efectos, hay que practicar con plantas que se reproducen por auto fecundación, esto es, que en las que los óvulos de una flor son fecundados por el polen de la misma y no por el procedente de otras flores o plantas distintas. Tales son, por ejemplo, entre los cereales, el trigo, la cebada y la avena, y entre las leguminosas, el guisante, la judía y la alverja.

RICARDO DE ESCAURIAGA,

Ingeniero agrónomo de la Estación de Ensayos de Semillas de Valladolid.

## BALNEARIO DE FUENCALIENTE

Servicio de Autos, rápido, cómodo y económico a todos los trenes, por el coche CORREO y la MARÍTIMA, a la estación de Fuencaliente.

Para servicios extraordinarios dirigirse al dueño

CARLOS FERNANDEZ

**EPILEPTICO**  
Combate todas las Afecciones nerviosas  
En los casos más graves, está su mayor éxito.  
LITAL DALMAU OLIVERES, S.A. - BARCELONA  
Venta: LUIS MARIN, Píera Córdova

EL DEFENSOR se vende en Valencia en el kiosco de la Prensa Católica, Plaza de la Virgen.

## La feria de Belmez

Muy pocos pueblos habrá en los que sus fiestas populares no sean precedidas de una función religiosa en honor de su patrona o patrón de los mismos, y en los que esa su festividad mayoría de las fiestas no sea dedicada a la Reina de los Cielos bajo diferentes advocaciones, representando siempre el auguste nombre de María al que además de significar el conjunto universal de la Virgen Madre de Jesús, compone ese bendito nombre el dislativo más pélico y más dulce de los hijos del Euzargo.

En esta fiesta en que la madre de Jesús es venerada, su función es el número más plausible de la misma, el que más atractivo tiene, desde el principio indiscutible de toda fiesta en que el público toma parte con más entusiasmo espiritual prueba inequívoca de los sentimientos que le animan.

Venerada en Belmez por Patrona de la población la gloriosa Virgen de los Remedios, la fiesta a ella dedicada, se celebra anualmente el día 8 de Septiembre, día en que la Iglesia celebra la Natividad de Nuestra Señora. Los que al venir a la feria de Belmez no asisten a la velada que el día 7 por la noche se celebra en la Ermita de los Remedios y conducción de la Virgen a la Iglesia parroquial, pueden decir que han perdido el mejor número de la feria, el que más encantos tiene por su grandiosidad espiritual ajena a todo ideal profano.

Insuficiente la ermita y parroquia a contener el número de fieles que asisten a esta función, la procesión sale de la ermita precedida de miles de criaturas, que aglomeradas por no saber de otra forma, se dirigen a la población iluminando la carrera con la luz de velas encendidas. Muy fuertemente se lleva la hermosa Virgen por las calles más céntricas, de la población iluminadas por luces de vengala y animadas por los alegres acordes de la música, el repique de las campanas, los estampidos de los cohetes y los vivas entusiásticos a la Virgen de los Remedios, motivos que para conmover el sentimiento de los creyentes y llevar la fe a los que ésta la sustentan.

La fiesta religiosa del día 8 en la iglesia parroquial, es distinguida por su esplendor de la de la noche de la velada; la asistencia a la una y a la otra de las autoridades eclesiásticas, civiles y militares de a población, inequívocas muestras no sólo de la religión de los mismos y de su cultura sino sublimes ejemplo a practicar a el pueblo cuya dirección les está confiada.

Siempre procesión y misa fué la del día 8, con el mismo acompañamiento y esplendor que fué la velada, el parroquial en honor de la Santísima Virgen estuvo a cargo del cura párroco e Doña Rosa don José Viscarra Yaneh, el que pronunció con elocuencia y entusiasmo.

Ayer 11 por la tarde y con los mismos atributos y solemnidad que fué el día 8, procesionalmente fué llevada la Virgen de los Remedios a su ermita, a donde todo el día se ven ruda por el pueblo de Belmez, que se honra con tenerla por patrona y a que acude en todas sus necesidades.

Hilario J Solano

## Balneario de Fuente Amarga Chiclana

Escrofulismo, Herpetismo, Artritis, Reumatismo crónico, Enfermedades de la Mujer, Piel y otras.  
TEMPORADA DE 1.º DE JUNIO A 31 DE OCTUBRE  
Médico director:

DOCTOR SEGUNDO DE OLEA.

Inauguración esta temporada de un servicio de automóviles desde Chiclana al Balneario, cada quince minutos, tardando el recorrido cinco.

HOSPEDAJE:

GRAN HOTEL DE LA BARROSA  
Todo confort.—Servicio de Autos a Fuente Amarga.

En Chiclana.—Hotel Custodio, Fondas de Chora, La Imprenta y Cartagena, además varias casas de huéspedes y particulares.

Para más detalles a los propietarios Agustín Blázquez y Hermanos Aranda, 4.—CADIZ

## Viña del Calendario

Día 14 La Exaltación de la Santa Cruz Amoral retiro.

UN MINUTO DE FILOSOFIA POR EL PAPA VITARIO.—El entusiasmo dice que hay Dios; pero el corazón grita que hay Dios, porque sin Dios no se puede vivir.

JUBILANO CROCIAR.—Del 14 al 18 en San Pablo.

INTERVENCIÓN DE UN.—Quelso Asociaciones constituidas en la Iglesia para auxiliar a los moribundos con oraciones y obras de caridad, florizan y se difunden más cada día.

Puede visitarse diariamente en las oficinas de las Escuelas.

En nuestra planis publico el detalle de las entos.

## Cantos en San Juan

Hermosa y loable costumbre ha sido siempre en nuestra querida patria la de acudir a la Virgen Santísima con las palabras que el Mensajero Celestial le anunció su grandiosa prerrogativa, de ser dotada de la plenitud de la gracia; esta venerada tradición ha constituido la manifestación más sincera para demostrar a la Reina de los Cielos el amor más puro de los cristianos a su bendita Madre.

Con qué dulce emoción se percibe el alegre son de las campanas cuando al despertar el día saludamos a la que es la fúlgida estrella de la mañana!

El nombre santísimo de María ha inspirado a los más esclarecidos poetas a cantar en bellísimas estrofas este nombre tierno y consolador, y el pueblo fiel y creyente a cada hora bebidos en sus labios el «Ave María Purísima». Así que cuando la Iglesia conmemora la Natividad de la Madre de Dios, siguiendo tradiciones y jamás interrumpidas costumbres, le dedica el quinario que anualmente se celebra en la Iglesia de San Juan, en honor de tan adorable divinidad, que fué establecida y propagada por el santo trinitario y finísimo siervo de la Señora el R. P. S. M. de Rojas.

En el altar mayor apareció radiante de belleza la imagen de la Madre del Amor Hermoso y a su lado el fervoroso religioso. Circundadas ambas estatuas de flores y de flores los actos se han celebrado con relativa brillantez y esplendor, la música leatura del ejercicio en la que se glorificó fuertemente las virtudes y gracias de la Emperatriz de todo lo creado, así como el numeroso ancierro que asistía a estos actos verdaderamente mariales, y que contestaba con profunda veneración a la voz del Párroco al profesar el Ave María con el «Gratia Plena» ha patentado una vez más el fervor que se siente por nuestra Corredentora la Sagrada Virgen en la invocación de la «Salutación Angélica».

U. C.

## MILITARES

El comandante de Caballería don Antonio Córdoba Aguilera, coronel de Rejeje, y el capitán don Francisco Rodríguez Miranda, de Baza.

Se despiden el teniente don Rafael Padilla Mansuco, para Almería, y el capitán don José Cayrejal Arriola, para Toledo.

Terminado el permiso regresó a Córdoba el comandante de Estado Mayor don Francisco Serruño.

Se ha dispuesto para puestos en libertad todos los presos que no estén sujetos a procedimientos.

Ha llegado el teniente don Rafael Buhamedo, de Cádiz, y el teniente del 2.º Regimiento de a pié don José Pérez García, de Sevilla.

## HACIENDA

Por sus partes: Don Salvador Santiago, don Rafael Vázquez y don Camilo López.

## Gobierno Civil

Se ha ordenado el traslado del preso José María Adrián Aguilera, de Córdoba al Puerto de Santa María.

## A todos nos interesa mucho

poder adquirir lo que necesitamos, por su justo precio

Y esto lo conseguimos V. con toda regularidad, comprando en los Almacenes de Coloniales

AVENIDA DE CERVANTES, 24

— Teléfono: 6-1-0 —

Valentín García del Campo

# Tribunales

Juicio para mañana: Sección primera.—Castro del Rio, uso de armas, contra Francisco López; defensor, señor Pavés; procurador, señor Guerrero García del Busto.

Sección segunda.—Pozadas, escarabajo, contra Matías Sola Torices; defensor, señor Jón; procurador, señor León.

Pozadas, uso de armas, contra Rafael Moreno y otro; defensor, señor Veisoso Aguilár; procurador, señor Usano.

La Sala 1ª ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por atentado, contra Sebastián Lesmes Diego, condenándolo a 6 meses y 1 día de prisión en el Cuartel y 150 pesetas de multa.

La Sala segunda sentenció en la causa de Pozadas, por hurto, contra Francisco Manuel Galán Collado, y lo condena a 2 meses y 1 día de arresto mayor.

# Del Magisterio

Ha solicitado el maestro don Ángel García Ruiz, se le nombre para ser vicepresidente.

# Campos y Mercados

**BARCELONA**  
Día 10 de Septiembre.  
Continúa encalorada la venta de trigo nacional, y nada podemos añadir a cuanto tenemos manifestado. El maíz sigue vendiéndose a 87'50 y 88 pesetas los 100 kilos, sobre carro muelle.

# SEVILLA

Harinas de trigo duro.—Vista extra, 70; primera normal, 68; primera corriente, 66; segunda corriente, 64; tercera corriente, 62; única de trigo extranjero, 65.

Harinas de trigo blando.—Primera de fuerza (Aragón), 73; primera media fuerza, 71; primera candela Osetilla, 70; primera candela Andalucía, 70; gran fuerza Matagorda, 74.

Trigos.—Semolero superior, 51; rojo corriente, 50; barbilla 51; candela, 50; volitivo, 50; de Obispo, 50; tres mé abarbillado, 50; tres mé corado, 50; duras extranjero, 49; mantilla extranjero, 52. Precios en pesetas por 100 kilos sin sacos, sobre vagón o fábrica en Sevilla. Estacionados los precios de la semana anterior.

Garbanzos.—Blancos tiernos 50 52 160; id. id. 54 56 140; id. id. 58 60 130; id. id. 60 65 120; blancos duros, 53 54 110; id. id. 58 60, 100; id. id. 60 65 90.

Menos animación en las compras de clases finas, que han descendido el precio, continuando estacionadas las demás clases.

Cereales.—Alverjones, 35; alvete largo de exportación, de 85 a 95; alvete corriente, de 65 a 68; avena rubia, 88; avena gris, 86; altramuzos, 23; cebada, 29; escanda, 30; habas Tarragona, 45; habas Matagorda blancas, de 40 50; id. id. moradas, 40; habas chinas, 40 50; maíz del país, 88; vesas, 87; saba, 36. Precios en pesetas por 100 kilos sobre vagón o muelle de Sevilla, sin sacos. Estacionados los precios de los granos.

Aceite.—Acelter nuevos corrientes buena a tres grados, de 95 00 a 94 00 reales arroba.

Según información facilitada del mercado de aceites por el Colegio oficial de Agentes comerciales, los precios medios que rigieron durante la semana del 3 al 8 de Septiembre, fueron los siguientes:

Aceite de oliva.—Continúa la misma animación en las transacciones de la semana anterior, habiéndose operado en las corrientes, de tres grados de 94, 95 a las arabras. Se acaban las clases finas selectas, por las que se ha pagado de 108 a 114 reales arroba.

# Papel Manila

Los precios de fábrica, puesto a domicilio. Precios especiales para grandes cantidades.

Se venden cajones usados de todos los tamaños. Casa Pozo, R. de J. 1. Teléfono 1 0-0.

# Lea V.

mañana  
«El Defensor»

Francisco Guerrero Barea  
INSTALADOR ELECTRICISTA  
Alfonso XIII, 85 Córdoba

# EL GRUPO MOLINO

## BATIDORA METALICAS

### QUE CONSTRUYE LA CONSTRUCTORA ANDALUZA

produce masa suficiente para el entrenamiento normal de una prensa de cuarenta fanegas con un grado de agotamiento de los orujos superior al de todas las máquinas existentes.

#### INFORMES Y PRESUPUESTOS EN

### LA CONSTRUCTORA ANDALUZA

GONZALEZ-SAGRERA, Ingenieros

PASEO DE LA VICTORIA

CORDOBA

# Telégrafo y Teléfono

## De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.—Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

### El Decreto de indulto

La «Gaceta» de hoy publica el decreto de indulto general con motivo de la publicación del Código Penal y quinto aniversario del 13 de Septiembre.

Dice que de todos lados de España se han recibido peticiones en este sentido y a ello se ha llegado antes que atendiendo al quinto aniversario del advenimiento del Gobierno, a la promulgación del nuevo Código.

Dice que en estos días en que España entra quiere expresar un reconocimiento y así facción, participará de este jubilo muchos españoles, que aunque delinquieron, siguen ilusionados.

El decreto propone beneficios para quienes vivan alejados del territorio nacional. Sólo hace excepción contra los elementos que sólo medran con el desorden público, a los cuales haya que reducir a la inacción para que no puedan prosperar.

Se concede indulto total a los condenados por delitos cometidos por medios de prensa; delitos de los que son menos graves, cuya duración no hubiera excedido de los veinte días.

A los condenados por hurto, cuya cuantía no exceda de cien pesetas; a los por estafa, cuya cuantía no exceda de cien pesetas; a los que hayan causado daño cuya cuantía no exceda de 200 pesetas; a los condenados por otro cualquier delito que no resulten procesados como tal en el nuevo Código Penal ni en ninguna disposición de carácter penal que cuando vigente.

Se concede indulto total a todos los que antes de la publicación del decreto, están condenados por penas de arresto mayor.

También se concede indulto total del tiempo de prisión subsidiaria que tuvieran que cumplir para pago de multas impuestas por Tribunales, para todos los condenados a esta pena penalitaria.

Los condenados a pena de multas, podrán acogerse para el pago de las mismas a los beneficios del nuevo Código penal.

El artículo cuarto del real decreto dice que en todos los casos en que haya sido condenado el reo a pena de muerte, procediendo esta por culpa concurrencia de una agravante, se suspenderá al recurso de resolución y de casación.

Si la sentencia del Supremo fuese desfavorable al recurso, se aplicará lo determinado en el artículo 152 del nuevo Código Penal, aunque este no haya comenzado a regir.

En lo sucesivo las conmutaciones de pena de muerte por inmediata inferior se entenderán siempre por treinta años de reclusión.

Los condenados por hechos que el nuevo Código Penal castiga con menos pena, serán indultados de todo el tiempo de la pena impuesta que exceda a la nueva.

A los condenados a cadena perpetua, aunque esta fuere por conmutación de muerte, se les comuta por treinta años de reclusión con el indulto de la décima parte de la pena.

Idem a los condenados a pena de reclusión perpetua.

A los condenados a pena de reclusión perpetua se les comuta por treinta años de reclusión con el indulto de la décima parte, podrá optar por cumplir la parte que le falta en el extranjero o en la forma que determina el artículo ciento treinta y cinco del nuevo Código.

Los condenados a pena de cadena

mayor o prisión correccional se les comuta por reclusión, indultándose de la décima parte.

Indultando de la décima parte a los condenados a que si este decreto que o sean por sentencias que no habrían alcanzado el carácter de firme, si hay pendientes recursos de casación.

Los beneficios otorgados en este decreto se extienden a cuantos hayan cometido delitos o faltas hasta la fecha inclusiva de su promulgación y por tanto, cuando reciba sentencia firme, se aplicarán los beneficios que procedan.

En los juicios de falta, el fiscal pedirá lo precedente según que la pena sea de arresto mayor o multa.

Los beneficios del decreto se aplicarán también a los reos y condenados declarados en rebeldía, siempre que se presenten y se pongan a disposición del juez o tribunal correspondiente antes del 31 de Octubre próximo, si reside en España, o ante el agente consular, antes del 31 de Diciembre, si reside en el extranjero.

Los beneficios son aplicables a los condenados por delitos que solo puedan ser perseguidos a virtud de denuncia de la parte ofendida, sea o no firme la sentencia.

Cuando se trate de causas de esta índole que no hayan cumplido condena, si el que elicta no desiste de su acción, no producirá el debido efecto hasta que la sentencia sea firme.

Si fuese condenatoria, se aplicarán a los reos los beneficios correspondientes.

Se exceptúan de los beneficios del indulto total o décima parte a los responsables de delito contra el Consejo de ministros, contra la forma de Gobierno, rebelión y sedición, cuya ejecución comenzara después del 13 de Septiembre de 1923, cualquiera que sea el grado de ejecución y responsabilidad en que hubiera incurrido.

A los condenados actualmente por delitos de los que solo podrán aplicar los beneficios expresados, previo expediente instruido, como me a los preceptos que actualmente regulan el ejercicio de la gracia e indulto.

Las disposiciones de este decreto tendrán eficacia y aplicación desde su publicación en la «Gaceta».

### El 5.º Aniversario

#### Nota oficiosa

Anoche se publicó en la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Convenido de que la sinceridad es la mejor forma de hablar a los pueblos virtuosos, no tratamos de ocultar que para estos días, sea o para esta noche, se preparaba un completo frente al Gobierno cuyo total derrobrimiento ha sido fruto de las gestiones que venía realizando la Dirección general de Seguridad, secundada tan brillantemente por el personal a sus órdenes.

El celo demostrado por la Dirección general de Seguridad ha dado por resultado la detención de numerosas personas, que esclarecerán y esclarecerán de los hechos ocurridos.

Son nuestros propósitos castigar y exigir las máximas responsabilidades a las personas implicadas con más severidad que en otras ocasiones.

Acaso no se trate de otra cosa que dar satisfacción a la soberbia y ambiciones de los que corren; por ellos no ven el daño que hacen a España, que en estos momentos recoge la admiración mundial que desde el seno de la Sociedad de Naciones en Ginebra y de manera especial las felicitaciones que le han tributado los repre-

sentantes de las naciones americanas con las más empujadas palabras y que han sido ganadas por nuestro afecto y recogidas y agradecidas por nuestro representante Sr. Quiñones de León.

Acaso bajas y rufas sentimientos de rencor y envidia ante las grandes manifestaciones de adhesión al régimen, que comenzaron con el gran recibimiento dispensado al Gobierno en su visita a La Coruña y los actos que se realizan en estos días en toda España, son los motores de esta agitación de la que en vano se quiere hacer partícipe al país.

Estos desconcertos perturbadores que no hacen partícipe al país de su idea, pero éste debe confiar que serán castigados severamente los rebeldes contra la seguridad del Gobierno y del Estado. Esperamos que esta actividad sirva a los ciudadanos para afirmar su tranquilidad impulsados a seguir cumpliendo sus deberes cívicos, no perdiendo en ningún momento la confianza y la serenidad.

En el caso improbable en que los alarmistas trates de perturbar el orden, estamos obligados a corregir los desmanes que se cometan contra los derechos de ciudadanía y procurando por todos los medios mantener al Gobierno y a los hombres que lo dirigen en el orden y en la calma.

No nos parece oportuno por el momento añadir una palabra más, aun que queremos que la opinión pública esté prevenida y enterada.

### Barquete

Esta noche se celebrará en el Hotel Ritz el barquete con que los Presidentes de las U. P. obsequiarán al Gobierno.

Hablará un Presidente de U. P., el señor Martín Alvarez, por las autoridades, don José Gavilán como Presidente nacional de la U. P. y el marqués de Estella como jefe supremo del partido.

Por falta de tiempo no se celebra el barquete con que los Presidentes de las Diputaciones obsequiarán al marqués de Estella.

Los Presidentes que lo deseen pueden adherirse al barquete de esta noche.

### «El Socialista»

El diario «El Socialista», órgano de su partido, publica hoy un artículo en el que emite su opinión sobre la manifestación de hoy.

Entiende que esta manifestación supone el restablecimiento de los principios políticos. Cada hombre es un voto.

Madrid, termina diciendo «El Socialista», el Madrid consciente, verá con simpatía el cumplimiento del más sagrado deber de ciudadanía.

### «El Debate»

Este periódico dice que nadie podía prever tal y como estaban las cosas en España que un gobierno durase cinco años y mucho menos una dictadura.

El propio Primo de Rivera cuando advino al poder creyó que estaba al frente del mismo por 90 días, suponiendo que después le seguirían los nuevos políticos.

Agrega que después del luto trascurrido se ven aun menores las fuerzas que podrían subvertir el orden actual.

### Cruz Conde

Sevilla.—Regresó de Madrid el gobernador civil señor Cruz Conde el cual manifestó que había venido a Sevilla a recoger algunas expedientes relacionados con la Exposición los cuales le interesaban al Presidente del Consejo, general Primo de Rivera.

### Periódico indultado

San Sebastián.—Ha reaparecido hoy el periódico «La Voz» de Galdakos, que había sido suspendido por el Gobierno a anterior semana.

Se le ha indultado con motivo de la fecha de hoy.

### Lo que dice Gavilán

El presidente de la U. P. Sr. Gavilán nos ha dicho que durante las últimas horas de la noche habían llegado a Madrid más de dieciséis mil personas que, unidas a las llegadas durante toda la tarde y noche de ayer y la mañana, ascienden a más de 60 000 personas.

Desde la celebración de la manifestación, se celebran misas en todas las iglesias de Madrid aplicadas en sufragio de todos los muertos en el cumplimiento del deber.

Los altavoces se hallan cejados por el público. No hay un balcón vacío. Todos están engalanados.

En la manifestación se se oíen víru la entera de elementos ajenos a ella y se presenciá inclusive de algunos accioneros como maestros y otros personajes subalternos de que han llegado acompañados algunas de las secciones.

Más que el marqués de Estella presideará un manifeste dirigido a las juventudes.

### La manifestación

Amenazó un día espléndido. A las ocho de la mañana ya había público esperando que comenzara la manifestación.

Fuerzas de la guardia civil y de Seguridad patrullan por los alrededores de las calles que ha de recorrer la manifestación.

A todo lo largo de la calle Alcalá, en la acera de Apolo principalmente hay niños de las escuelas para presenciar el desfile.

Todos los colegios oficiales que recibieron invitación para el acto de hoy.

Asistían también los exploradores. A las once menos diez se interrumpió la circulación de tranvías por todos los trayectos de la manifestación.

Abrieron marcha en esta los batidores de la guardia municipal.

Seguían exploradores y bandas de música.

Seguían los bajeros de Alcazarquivir, Aralia y Larache, que llaman la atención así como los otros marcos que les acompañan.

No así los judíos que van con ellos, pues como los hebreos visitan a la europea no se les distingue.

Continúa el desfile por provincias y por figuras orden alfabético. Dentro de ese orden cada grupo forma del modo siguiente:

A, bandera provincial; B, Comité provincial; C, música o bandas, coristas, jinetes, etc.; D, señoras; E, entusiastas de los Comités locales e los pueblos; F, estandartes del Comité local de la capital de la provincia; G, Comité local de la Unión Patriótica de la misma; H, afiliados a la Unión Patriótica; J, representaciones de todos las Corporaciones y entidades, organismo, científicos, artísticos, literarios, comerciales, particulares, etc., que asistan, y K, bandas o masas corales.

Albacete lleva una carroza típica de 16 señoras ataviadas a la usanza regional. Llevan casacas de flores.

Otra provincia lleva un carro que semeja un bufete de despacho.

Málaga lleva un automóvil que semeja una barca de pesca y en ella dos bellas pescadoras con pajaros de boquerones.

Valencia lleva una carroza que es un tapiz de flores y en ella unas labradoras. En una carroza muy artística, dirigida por Pascual Flores.

Sevilla lleva más de sesenta ginetes con mujeres a la grupa.

Barcelona ha marchado sus masas de escuadra.

Bilbao sus espartidanzas y sus chisteras.

Asturias sus gaiteros.

En el grupo de Córdoba, suponemos que habrá de algún pueblo de la provincia, figuraban mezas que bailaban.

Valdepeñas desfiló con grandes carrozas en las que figuraban vivas al marqués de Estella salvador de la Patria, etc.

Ciudad Real hacia constar que Estella es hijo adoptivo suyo.

Estella llegó vestida de paisano el ministerio de Instrucción.

Lo acompañaba su ayudante secretario señor Cuervo, el comandante de Marias Moñas y otras personas.

En la puerta del ministerio de Instrucción Pública los recibió el señor Galvejo que hacia los honores a los visitantes.

En el piso principal del ministerio se hallaban el Gobierno en pleno, los excoales del Directorio Militar, el capitán general de Madrid, el gobernador militar de la plaza, el Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el Presidente del Tribunal Supremo, las señoras de los ministros, los directores generales, el presidente de la Asamblea Sr. Yanguas, el vicepresidente Conde de los Andes, el director del Instituto de San Isidro, los embajadores de Italia y Portugal y otras muchas personas.

Los niños del Hospicio y los de las escuelas con sus banderas están a lo largo de la calle Alcalá.

Estella se sumó al desfile y se oíó el canto.

Al pasar ante Estella la masa coral, los grupos de bailarinas o las rondallas interpretaban sus bailes regionales.

El estandarte de la provincia de Cádiz lo llevaba el hijo del Presidente José Antonio Primo de Rivera.

Usan muchachos de Barriena estandartes a Estella ramos de flores. El Presidente los aceptó y dispuso que se repartieran equitativamente entre las señoras presentes. Las de Barriena aplauden con.

La provincia que ha traído una reppección más rubia ha sido Ciudad Real. Los manchegos manifestantes eran numerosísimos.

En la plaza de la Armería en el lado izquierdo y cubierto con tapices había levantado un templete en el cual se colocaron cuatro mesas y en cada mesa un micrófono.

La primera fila la ocuparon los ministros.

Detrás estaban los diplomáticos extranjeros.

Los altavoces se hallaban escondidos por la plaza en forma estratégica. Bajo dosel el retrato del Rey de España.

Exploradores españoles y algunos extranjeros rodeaban esta tribuna.

Ocupa la tribuna Gavilán y dice que ha quedado demostrado la verdadera organización de la U. P. que tiene la honrosa misión de reorganizar y defender los intereses de España.

Más de sesenta mil personas han asistido a la manifestación, lo que demuestra su importancia y lo democrático de la idea.

Termina ensalzando a Estella, a quien reitera su adhesión; y dá vivas a España, que son contestados.

El Marqués de Estella dirige un saludo a los presentes.

Alude al calor que hace, lo que ha obligado a retirarse a muchos.

Dice que ha recibido valiosas adhesiones, incluso del extranjero.

También ha recibido de la Reina Doña María Cristina y de Doña Victoria y del Rey antes de salir de España.

Ha querido que se disolviera la manifestación frente al regío Alcazar, para manifestar la adhesión al Rey aunque este se halle en Suecia.

Aludió al completo descubrimiento y dijo que no podía faltar por parte de quienes se oponen a que se les imponga el deber de ciudadanía, que es sacrificado.

Pero no olvidad la labor del Directorio que terminó con la penitencia de Marruecos, lo que no hubiera sido posible sin el golpe de Estado.

Yo os convoco aquí para que celebremos esta fiesta en el mismo lugar, con el mismo Gobierno e igual régimen, aunque sean distintas las personas y dentro de cinco años vendrá a esta fiesta toda España con sus marcos, sus banderas y sus códices.

Aquellos hombres desconocían el cumplimiento del deber y desconocían a la opinión pública.

El objeto de este acto, al que han acudido todas las provincias españolas, demostrando sus deberes ciudadanos, no es otro que patentar que la patria marcha llena de prestigio; y su fundamento es doctrinal, así como su conducta y reputación.

Nosotros tenemos que imponer los deberes de mayoría.

Elogia la grandeza que supone el acto de hoy con esos centenares de personas que han acudido a este acto.

Esas representaciones tienen su pensamiento puesto en nosotros y por ello han sabido sacrificar las conveniencias locales, sin sentir ninguna clase de temores.

Brj su banderas se han agrupado todos los beneméritos, sin egotismos tarrosos y solo con el entusiasmo en el régimen que representa la U. P.

Habéis podido ver a veces ro pase los batones abarrotados de mujeres que se admiraban y el acto de ciudadanía realizado.

Habló el Directorio Militar, todo compacto y unido en un mismo sentimiento y los mismos pensamientos. Allí no existía nada más que una doctrina.

Aquí está presente una brillante representación del Protectorado Africano, ellos os podrán hablar de comportamiento de aquellos hombres de raza española que pacificaron el Rif. Aquella labor de Marruecos, sin el 13 de Septiembre, y sin un ejército y una marina y una mano que los dirigiese, no hubiese sido de nunca. No quiero poder r: mase a este dis-

# VINOS

# BENAVIDES BURGOS

# POLITICA

## "La Suecia"

La de hoy publica lo siguiente: **Prólogo y parte dispositiva del nuevo Código Penal.**

Entre las reformas que se introducen figuran el de limitación de aplicación de la pena de muerte.

Disparecen las fracciones de meses y días en la aplicación de penas.

El pago de multas será sustituido por el de prisión en el caso de solvencia, con lo que desaparece la brillante desigualdad entre pobres y ricos.

Los multos podrán ser abonados en distintos plazos.

Se establecen nuevas diferencias entre los delitos de faltas, pasando a ser faltas lo que antes eran delitos.

Se sancionarán con severas castigos los que molesten a las señoras con proposiciones groseras y las asedien con cartas indecorosas.

El nuevo Código empezará a regir el primero de Enero del año próximo.

Los artículos del nuevo Código son 858 y ocupan 124 páginas.

Reformando los artículos 741, 848, 912 y 972 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, amoldándose a las reformas introducidas en el Código Penal.

Constitución de la línea de ferrocarriles del Oeste, en que figuran Madrid Cáceres y Portugal, Medina a Salamanca, Salamanca a Zamora, Salamanca a la frontera, Monforte a Vigo y Pontevedra, ramal a Valencia de Miñca, Santiago a Carril y otra.

También publica el decreto de indulto.

## Bochevique

Gibraltar.—Ha llegado un buque escuela ruso. Procede del Havre.

Las autoridades solo permitieron que desembarcara el comandante.

## Húngaro

Gijón.—Llegó el político húngaro conde Eugenio Caroll. Eligió mucho el puerto de Muxel.

Procede de París y marcha a Bilbao a interesarse por el estado de la exemperatriz Pía.

## Conflicto

Gijón.—El conflicto hullero sigue igual. La situación de los obreros sigue siendo por lo tanto difícil.

## Ecos palatinos

Stoccolmo.—Llegó el Rey de Suecia para esperar al Rey de España. El Rey sueco marchará después a su castillo de Wad, donde permanecerá hasta fin de año.

## Extranjero

Prohibición a un príncipe. Su n.º 1.º.—El conde de Derby británico «Durban» ha prohibido terminantemente al príncipe Jorge de Inglaterra, que figura en la tripulación de el buque de guerra con el nombre oficial de teniente Windsor, todo viaje en avión.

Parece ser que estas órdenes del comandante del «Durban» obedecen a un cablegrama de telegrama recibido del Rey Jorge de Inglaterra.

Lea V. mañana "El Defensor,"

## Titirimundi

Semanario infantil

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

LA SEÑORA D.ª Valentina Rico Serrano, viuda de Medina Rojas

Ha fallecido en Córdoba hoy 13 de Septiembre de 1928

R. I. P. A.

Sus desconsolados hijos don Manuel, don Francisco, don Pedro Teodoro y don José; hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, participan a sus amigos tan sentido y perdurable, y les ruegan asistan a la conducción del cadáver desde el Sanatorio de la Purísima al cementerio de San Rafael, esta noche a las diez y media, y al funeral que se celebrará mañana a las seis de la tarde en la parroquia de San Miguel, por cuyo favor les quedaría muy agradecidos.

El duelo se recibe y se despide en la Iglesia.

# Una desviación del patriotismo

Tan sólo respecto de la religión es de notar una peligrosa desviación que puede haber en el patriotismo. Porque a guiso, con buena intención sin duda, se empeñan unir en el patriotismo con la religión de tal manera, que pretenden nacionalizar la religión y reducir a los términos de la patria. Es vano de elevar el patriotismo a la religión, procurando que el patriotismo sea católico y que la patria sea católica, pretendiendo que la religión es el patriotismo y que la patria es el catolicismo. Quieren una religión patriótica. Pero la religión es más, es católica.

Si por ser patriótica se entiende que la Iglesia ha de ayudar a la patria y favorecerla y ennoblecerla, y que todos los católicos sean patrióticos, está bien. Es cierto que los que menos que hacer dan a las autoridades y menos daño hacen siempre a la patria son los católicos, y los que más aman y mejor sirven siempre a la patria son los católicos también. Es cierto que entre los mandatos de la Iglesia está el de que se ame a la propia patria con predilección y se la procure todo bien.

Pero para eso no es menester nacionalizar la religión católica, y soltarla de su centro internacional. Lo que sería destruir. La Iglesia es una sociedad de Cristo superior a toda nación, internacional, que favorece cuanto puede a todas las naciones y patrias, que nunca daña a ninguna patria ni nación, que no estorba a ninguna, absolutamente ninguna de sus acciones y ejercicio de su derecho, que, en fin, manea y dirige a todos sus súbditos a que sean verdaderos, sinceros y prácticos patriotas.

Pero señora de todas las patrias y madre de hijos de todas ellas, no puede darse a ninguna de tal modo, que ofenda a los de la otra. Así, por ejemplo, en la última guerra la Iglesia católica y el Papa se mantuvieron prodigiosamente neutrales, únicamente recomendando en favor de la justicia y del derecho claro y patente e indiscutible en los casos flagrantes, en que no podían ofenderse los de una parte ni los de la otra. Con todo, fueron injustos con ella, no sólo los incrédulos, sino también algunos católicos que hubieran querido que el Papa se declarase por ellos en particular. Mas la religión no puede de esa manera nacionalizarse.

Por eso mismo, y para que no aparezca unida a la nación italiana, el Papa no puede consentir en el estado actual de su cuestión temporal.

Por eso, en fin, por nuestra parte nos alegramos de que carezca de representación en la Sociedad de Naciones, para que nadie piense en sus determinaciones que los yerros, o las negociaciones, o también las injusticias que pueda tener esa Sociedad tienen nada que ver con la religión católica, o que la Iglesia es una de tantas naciones, aunque sea la primera.

La Iglesia a todos dicta el amor verdadero de la patria propia más que de ninguna.

Pero de tal modo, que ninguna patria cae ni daña a las patrias de los demás, antes las ama como hermanas, libre de esos sentimientos más quines y manifestaciones anticristianas que a guiso abriga contra el extranjero. ¡Corazones pequeños y nada católicos!

REMIGIO VILARIÑO, S. J.

# RADIO SATURNO

La última novedad en receptores Hectonino 60 pesetas

Fort Suprime pilas y acumuladoras en corrientes alternas y continua Sin ningún ruido. Se deja a prueba.

CATALOGO GRATIS RADIO-SATURNO Apartado 501 - BARCELONA Internado inmejorable

Colso Ortiz Megias Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones VIAS URINARIAS.—CIRUGIA Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 Ambrosio de Morales, 1

# De Sociedad

Terminada la temporada veraniega en Málaga ayer regresaron a su casa de Cabra el exsacerdotado del Reino don Luis Pallerés Daisora y su distinguida familia.

—Regresaron de Lanzarón don Enrique y don Julio Romero de Torres.

—Regresó a Montemayor el párroco D. Manuel Gamacho.

—Marcharon a Madrid los concejales don Emilio Anaya y don Leonardo Colinet y don Antonio Casero.

—Ayer en el expreso marchó a Madrid el gobernador civil don Antonio Almagro Méndez, para asistir a los actos de hoy.

—Regresó de Málaga don Eduardo Baro Castillo, Presidente de la Asociación de la Prensa.

—Ha sido objeto de una delicada operación quirúrgica nuestro distinguido amigo don G. G. de Luque Pérez. Celebramos el éxito de la misma y mucho más el restablecimiento del querido amigo.

—Regresaron de Bajalanc y J. Bal. cus don Antonio Ojeda y su bella hija María, madre y hermana del director de «Córdoba Automovilista» D. Francisco Quesada Ojeda, estimado amigo nuestro.

—Ha entregado su alma a Dios la respetable señora doña Valentina Rico Serrano, viuda del que fué prestigioso notario de esta D. Luis Medina Rojas.

Esta noche se verificará la condonación del cadáver.

Los funerales se verificarán mañana a las seis de la tarde en la parroquia de San Miguel.

A sus desconsolados hijos distinguidos amigos nuestros enviamos el pésame más sentido por pérdida tan irreparable.

# Notas de la provincia

## UN MUERTO Y DOS HERIDOS

En Villavieja refirieron por el cambio de un perro los quincalleros José Gamero Campos y Francisco Lema Jiménez. Este, provisto de una escopeta hizo un disparo sobre aquel, hiriéndolo gravemente. Intervino un cañado del herido llamado Patricio López Martínez, y haciendo uso de una pistola disparó sobre Francisco, matándolo. También resultó herido en la refriega Julián Rodríguez Prieto. Fueron detenidos Alejandro Martínez Trujillo, Manuel Morales Ferril, Juan Martínez M. rinos, Trinidad Ferril Salinas, Carmen Conde Palomares, Dolores Casarín Ortiz y María Laguna Salmerón, que también intervinieron en la contienda.

## CABALLERÍA

La guardia civil de Alcazarcejos ha detenido al gitano Alejandro Hernández Ferrández, que conducía una caballería de dudosa procedencia.

## QUEMADURAS

En Buena salió quemadura de pronóstico reservado Antonio Espartaco Alcá, siendo el hecho en su domicilio.

## CAPÁVER

En el kilómetro 16 de la carretera de Rute a Loja ha sido hallado el cadáver de un hombre que no ha podido ser identificado.

**ESANOFELE** REMEDIO INFALIBLE CONTRA LAS FIEBRES PALUDICAS 15 DIAS DE TRATAMIENTO CURACION SEGURA F. BISLERI & C. MILAN (ITALIA) Deposito: Juan Martín-Alcalá 9-Madrid

PARA BUENOS **Chocolates** LOS DE Hipólito Cabrera PERFORANCOS

**ST LOGRÁFICAS** desde 4 pesetas garantizadas. Contáctenos para elegir. **Librería Luque** DIEGO LEÓN, 8

**FRICCIÓN CERO** cura reumatismo, lumbago, ciática, torceduras y toda clase de dolores



Claudio Marcelo, número 13.—CORDOBA

# Almacén de Música, Pianos e Instrumentos

Viuda de Martínez Rucker

PIANOS L. Piazza, Pleyel, Gaveau, Rönisch, Görs y Kallmann, Maristany, Kreutzer y Beschtein.

Armonios para parroquias y capillas a precios económicos, de las acreditadas marcas «Christophe y Etienne», «Rodolpho Flis», «Cottino», A. Debaix y Alexandre.

Ventas al contado y a plazos.

**EL RIEGO MAS ABUNDANTE Y ECONOMICO** SE OBTIENE CON LAS BOMBAS WORTHINGTON MADRID MARQUES DE CUBAS 8

**EL PAPEL DE FUMAR Zig-Zag** Es el preferido por los fumadores por su excelente calidad. 15 cts. librito EN TODA ESPAÑA

**NOTICIAS EN LA FUENSANTA** Mañana, a las ocho y media habrá una fiesta a la Santísima Virgen, organizada por la Excmo. señora doña Teodora Ramirez de Arellano, y a las nueve y media otra costada por don Carlos Barcia Berbeo. EL REAL CORDOBA S. C. El Presidente de dicho club nos mañanosa que la Junta Di. estivo que rgi a esta Sociedad durante la temporada de 1928 29 la forma las personas siguientes: Presidente, don Diego Monrey Carreras; vicepresidente, don Rolando Castañal; secretario, don José Alarcón Zador y don Juan Herrera Montes; tesorero, don Francisco García Velasco; vocales: don Angel Ramires, don Alfonso Cruz Conde, don Salvador Castillo y don Basilio Arana. SUBSIDIOS Se conceden subsidios de familias numerosas: don Manuel Fernández Bana, de Fuent. Palmera; don Antonio José Ruiz González, de Boatas Bala, y don Miguel Torres Ortega, de Montemayor. CASA DE SOCORRO Hoy han sido curados: Aus Austria Mariscal, de arañón por mordedura de perro en la pierna izquierda; José López Rodríguez, de herida por mordedura de gato en la mano derecha; Francisco Pérez Tejada, de herida en la región temporal; Carmen Camuñas Rodríguez, de herida por mordedura de perro en la región gástrica izquierda; y Dolores Urrutia Garcia, de arañones en ambas piernas.

**ENTRE CHICOS** Juan Martínez Gil, de siete años, se cayó en las Pailas de San Francisco a Francisco Pérez Tejada, de 13, causándole una herida en la región parietal.

**SIN NOVIOS** De un pueblo de esta provincia nos envían la noticia de una boda con el ruego de su publicación. No podemos complacer al demandante porque en la acta ha ocurrido nada más que el nombre y los apellidos del novio.

**ARRIENDAMIENTO** Se hace de la Fábrica de velas de cera y bujías estearicas, instalada en el edificio que fué fábrica de azúcar en Alcazarcejos, con abundante agua de plé. Tienen existencias para empezar a trabajar seguidamente. Informarán en Alcazarcejos o en la Cátedra Agrícola en Córdoba.

**ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA**

**ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA**

**ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA**

**ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA**

**ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA**

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», calle Alcalá, frente a las Calatravas.

# CASANA-DENTISTA

Marqués de Boil, 2 - CORDOBA

